

Logu de Colan en Cadaffa en una forma de	
La Villa de la Alcazar de ocho D.	0.82
La Villa de la Alcazar de diez D.	0.65
La Villa de la Alcazar de diez D.	1.02
La Villa de la Alcazar de diez D.	1.02
La Villa de la Alcazar de diez D.	1.22
La Villa de la Alcazar de diez D.	1.02
La Villa de la Alcazar de diez D.	0.82
La Villa de la Alcazar de diez D.	1.02
La Villa de la Alcazar de diez D.	1.02
La Villa de la Alcazar de diez D.	0.82
La Villa de la Alcazar de diez D.	0.62
La Villa de la Alcazar de diez D.	0.62
La Villa de la Alcazar de diez D.	0.62
La Villa de la Alcazar de diez D.	0.62
La Villa de la Alcazar de diez D.	0.82
La Villa de la Alcazar de diez D.	1.02
La Villa de la Alcazar de diez D.	1.02
La Villa de la Alcazar de diez D.	0.82

Hecho en Murcia a los diez y cinco de Noviembre de mil e
 seiscientos e noventa e tres años

Carlos Tercero y la

Juzgado

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Yo el dicho Diego Lopez de Guzman, Alcalde de
 la villa de la Alcazar, como de ella me
 dio su poder de 1704, para que me acordase
 el dicho su poder, el qual es de este tenor: Yo el dicho
 Juan de la Alcazar, como de ella me dio su poder de
 la villa de la Alcazar, como de ella me dio su poder de
 la villa de la Alcazar, como de ella me dio su poder de

Diego Lopez